

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0156 DE 2019

0156 DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante oficio SOPM334 de la Secretaría de Obras Públicas solicitan realizar traslado presupuestal a nivel de componente de inversión.
- B) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para aplicar los ajustes; en consecuencia

DECRETA

<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b>	Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
26 01 3 11 24 004 101 22	Const. Obras Mitigación Riesgo, Restitución Laderas Protec	70.000.000,00
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>		<b>70.000.000,00</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO:</b>	Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
26 01 3 11 24 004 101 12	Constr. Obras de Mitigación de Riesgo-Amenazas de ruina	70.000.000,00
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>70.000.000,00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los 13 días del mes de FEB 2019

13 FEB 2019

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
Alcalde

OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.  
Secretario de Despacho  
Secretaría Jurídica

Elaboró: Jao  
Revisó: Gadr